CONTRATAPA

OPINIÓN DE C

EL MENSAJE



Por: Dr. Ricardo Castelli

"La tierra estaba desierta y sin nada, las tinieblas cubrían los abismos mientras el espíritu de Dios aleteaba sobre la superficie de las aguas"
Génensis

Este mensaje bíblico del principio de los tiempos, del Siglo V a.C , relata poéticamente en el Génesis del Antiguo Testamento a ese ser tan polifacético que, desde distintas formas y maneras dio su mensaje. Más allá los musulmanes afirmaron: Dios es uno y Mahoma es su profeta. Buda trasmite su transformación como un despertar iluminado de la conciencia. En América el Sol azteca es el creador de la vida y del orden cósmico.

Igual era Ra para los egipcios. En este proceso, llega Cristo y los Evangelios del Nuevo Testamento con un nuevo mensaje. Más próximas, las religiones afroamericanas dan su mensaje es de color, alegría y esperanza.

A esto se superpone en estos últimos siglos la ciencia, que progresivamente ha ido ganando un espacio cada vez mayor en el mundo, con religión o sin ella. Afirmada en sus principios rectores trae un mensaje que nos enseña a mirar el horizonte espiritual de otra manera. Así, entre aquel mensaje bíblico y el mensaje actual hay un enorme crecimiento en la fe que entendemos hay que destacar.

Qué es la fe?... en esencia es tener confianza, seguridad, convicción, sin contar con pruebas que demuestren exactamente aquello que creemos. Es un sentimiento que viene de lo profundo de nuestro ser. Ingenuidad dirán los escépticos que son muchos más hoy en esta sociedad secularizada, que duda de todo, que cuestiona todo, que solo es bueno lo que yo pienso, y el otro que "piense igual que yo".

Los papas de este siglo XXI han tenido que enfrentar una nueva era, un mundo crítico, cambiante, invadido por las redes sociales y la tecnología donde se denuncia lo cierto, o no, con inventos perversos, quedando desnudos, a oscuras, solos, perplejos.

Nuestro país tan laico fue visitado días atrás por el Papa León XIV. En cada lugar dejó no solo su mensaje cristiano, sino que reafirmó su humanismo franco con simpatía, coraje, con un mensaje claro, sencillo, integrador, unitario, respetuoso de nuestra laicidad que llegó a todos, cristianos, judíos, musulmanes, ateos, agnósticos, masones, a derechas e izquierdas, y nos sorprendió la respuesta masiva de nuestro pueblo.

Hermanos, hermanas...
A ustedes les hablo, sobre todo a los que ya no creen, no esperan, no oran, porque piensan que Dios se fue.

A los que están hartos de los escándalos, del poder mal usado, del silencio de una Iglesia que a veces parece más palacio que casa.

Yo también me enojé con Dios.

Yo también vi morir gente buena, sufrir a los niños, llorar a los abuelos sin medicina.

Y sí... hubo días en los que recé y sentí solo un eco.

Pero luego descubrí algo:
Dios no grita. Dios susurra.
Y a veces susurra desde el barro, desde el dolor, desde una abuela que te da
de comer sin tener nada.

Yo no vengo a ofrecerles una fe perfecta.

Vengo a decirles que la fe es una caminata con piedras, charcos y abrazos inesperados.

No te pido que creas en todo.

Te pido que no cierres la puerta. Que le des una oportunidad al Dios que te espera sin juzgarte.

Soy solo un cura que vio a Dios en la sonrisa de una mujer que perdió a su hijo... y aún así cocinaba para los demás.

Eso me cambió.

Así que si estás roto, si no crees, si estás cansado de las mentiras...
ven igual. Con tu rabia, tu duda, tu mochila sucia.

Aquí nadie va a pedirte tarjeta VIP.

Porque esta Iglesia, mientras yo respire, será casa para los que no tienen casa, y descanso para los que están agotados.

Dios no necesita soldados.
Necesita hermanos.
Y tú, sí, tú...
eres uno de ellos.
Robert Prevost (León XIV)

Nos dejó este mensaje sencillo, abierto a todos, demostrando ser un líder universal.

Pensemos si lo que estamos haciendo por nosotros y por los demás es lo esperado, lo necesario, y hagámoslo!

Agradezco a los amigos de **La Noticia** la publicación de estas reflexiones.









www.diariolanoticia.com.uy

diario LN La Noticia Artiguense
INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Jueves 19 de Noviembre de 2026 - $ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8524 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

CORREO URUGUAYO

Nicolás Lorenzo pidió reforzar la seguridad en Artigas y planteó la necesidad de más efectivos policiales en la frontera



SALUD

Desequilibrio emocional y carga alostática: el costo silencioso de la desregulación afectiva.

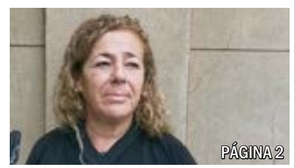
FARMACIAS DE TURNO

JUE. VIE. 19/20/11/2026
POLLINI
BERRETA 400
Tel. 4772 2792

SÁB. DOM. 21/22/11/2026
URUGUAY
J. PEDRO VARELA 336
Tel. 4772 2748

SOCIEDAD

Cerro Ejido destacó la visita de autoridades nacionales y apuesta al fortalecimiento de los servicios y las propuestas comunitarias


PÁGINA 2

OPINIÓN

Bethania.


PÁGINA 3

SOCIEDAD

Ángeles de la Vida prepara sus actividades de Navidad y convoca a la comunidad a seguir colaborando


PÁGINA 5

SOCIEDAD

Cerro Ejido destacó la visita de autoridades nacionales y apuesta al fortalecimiento de los servicios y las propuestas comunitarias

La Presidenta de la Comisión de Vecinos de Cerro Ejido, Rosana da Silva, realizó un balance positivo de las recientes actividades desarrolladas en el barrio, que incluyeron la visita de autoridades del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y del Ministerio de Salud Pública (MSP), además de la inauguración del Centro de Desarrollo Comunitario. Entre los principales planteos vecinales se encuentran mejoras en la policlínica, la reapertura de la farmacia, una mayor oferta de atención médica y la implementación de talleres y cursos para la comunidad.

Un balance positivo y mayor presencia institucional en el barrio

La reciente agenda de actividades desarrollada en Cerro Ejido dejó una valoración positiva por parte de la Comisión de Vecinos. Su Presidenta, Rosana da Silva, expresó su satisfacción por la presencia de autoridades nacionales y por la inauguración del Centro de Desarrollo Comunitario, una instancia que permitió acercar las instituciones al territorio y plantear diferentes necesidades de la población.

"Estamos entusiasmados y muy contentos por la visita de dos autoridades a nivel nacional, del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Salud Pública, más la inauguración del Centro de Desarrollo Comunitario", señaló da Silva.

Mejoras en la policlínica y reapertura de la farmacia

Uno de los principales temas planteados ante las autoridades del Ministerio de Salud Pública estuvo relacionado con el fortalecimiento de los servicios de salud que funcionan en el barrio.

Da Silva explicó que la Comisión de Vecinos trasladó una serie de solicitudes que ya habían sido presentadas en anteriores oportunidades, incluso a través del Diputado Lorenzo y de otros representantes.

Entre las prioridades mencionó la necesidad de mejorar la infraestructura y la atención de la policlínica, así como retomar las gestiones para reabrir la farmacia del barrio, que funcionó durante un período y posteriormente cerró sus puertas.

"Hace dos o tres años que venimos solicitando que abran de nuevo esa farmacia por la necesidad", expresó.

Asimismo, planteó la importancia de ampliar la atención médica, incorporando o fortaleciendo especialidades como la ginecología y aumentando la disponibilidad de profesionales que atienden en el centro de salud.

El Centro de Desarrollo Comunitario como espacio de referencia

La inauguración del Centro de Desarrollo Comunitario representa otro de los aspectos destacados de esta nueva etapa para el barrio.

Según explicó da Silva, desde el MIDES se informó que el espacio funcionará también como un punto de descentralización de servicios, con jornadas de atención y oficinas destinadas a realizar trámites y gestiones vinculadas al Ministerio y al Instituto Nacional de la Juventud (INJU).

Sin embargo, desde la Comisión de Vecinos esperan que el centro trascienda la prestación de servicios administrativos y se convierta en un lugar de encuentro, formación y participación comunitaria.

"Lo que más solicitan son talleres, cursos en el barrio, y esperamos que para el próximo año, como se viene tramitando y por la solicitud de los vecinos, tengamos esas actividades", indicó.

Talleres y participación de la comunidad

Da Silva remarcó que el Centro de Desarrollo Comunitario está pensado como un espacio abierto, en el que la propia comunidad tenga un papel activo en su funcionamiento y en la generación de propuestas.

En ese proceso, destacó la articulación con los coordinadores del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en Artigas, quienes ya consiguieron actividades para desarrollar en las instalaciones.

Actualmente se realizan talleres de manualidades y está previsto trasladar al nuevo centro las propuestas de corte y confección.

La intención de la Comisión es continuar gestionando nuevas alternativas que permitan ampliar la oferta de actividades y brindar oportunidades de capacitación y participación a personas de diferentes edades.

"Quieren que el barrio se apropie de ello, y desde ya nos sentimos parte de eso", afirmó la dirigente vecinal.

Seguridad: un barrio tranquilo, pero con nuevos planteos

En relación con la seguridad, la Presidenta de la Comisión de Vecinos señaló que Cerro Ejido no ha registrado situaciones graves, aunque reconoció que existen algunos episodios puntuales y reclamos de residentes.

Da Silva indicó que existe presencia policial, recorridas y cámaras de videovigilancia, y que los casos que se presentan suelen recibir respuesta.

No obstante, la Comisión también trasladó nuevas solicitudes vinculadas a la prevención y a la atención de los vecinos.

Entre ellas, plantearon que el destacamento policial ubicado en el barrio pueda contar con la posibilidad de tramitar certificados de residencia, evitando que los habitantes deban trasladarse hasta la Seccional Segunda para realizar ese trámite.

Además, solicitaron reforzar la presencia de policías a pie y contar con mayor intervención de la figura del policía comunitario.

diario LN La Noticia Artiguense
GRUPO norte
FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Deposito Legal N° 065 -
Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -
Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redaccion diarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.
www.diariolanoticia.com.uy
Suscribete @diariolanoticia463
OPI
AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " PEREIRA, CLAUDIO - SUCESIÓN" IUE 2-93102/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CLAUDIO JORGE PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/11/2026 al 19/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " DENIS MARTA LILI O JUIZ MARTA Y SILVEIRA ALVES DALILA S/ SUCESION FAMILIA VOLUNTARIO" IUE 156-72/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Marta Lilí DENIS o Marta JUIZ y Dalila SILVEIRA ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de agosto de 2020
Firmado electrónicamente por:
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA
Publicación: 12/11/2026 al 26/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " RIBEIRO ALVEZ, MARTA - SUCESIÓN" IUE 2-90454/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTA NELLI RIBEIRO ALVEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de noviembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/11/2026 al 26/11/2026



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " VARGAS, LAUDELINO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-92117/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LAUDELINO VARGAS y VENANCIO VARGAS VAZ MARTINS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/11/2026 al 19/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN c/ BELEN BARRIOS, VICENTE y otros COBRO DE PESOS" IUE 2-75477/2025, por resolución N° 485/2025 de fecha 02/12/2025, se cita, llama y emplaza a Herederos del Sr. Carlos Alberto Belén Barrios por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Bella Unión, 03 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 16/11/2026 al 27/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "PREDEBON MARTINEZ, FIORELLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ", IUE 2-106332/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: FIORELLA PREDEBON MARTÍNEZ, inscripta el día 07/03/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta N° 265, en el sentido que: al margen de la partida donde dice: "Predebón Martinez Fiorella" debe decir: "Predebon Martínez Fiorella" por así corresponder.

Artigas, 18 de noviembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 19/11/2026 al 02/12/2026

GRUPO norte

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "AGUIRRE SILVA, HAYDEE GERMANI yFERNANDEZ BAPTISTA, TOMAS SUCESIÓN" IUE 2-84133/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HAYDEE GERMANI AGUIRRE SILVA y TOMAS FERNANDEZ BAPTISTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 09 de noviembre de 2026
Firmado electróncamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 13/11/2026 al 26/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día doce de noviembre de dos mil veintiséis a las 15:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

JESSICA SOFIA AGUILAR MARTINEZ, cédula de identidad 52155269, nacido/a en Uruguay. de nacionalidad uruguaya, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Escribano Ballestrino 22, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

ANTONY GIOVANNY CORREA COSTA, cédula de identidad 51816929, nacido/a en Uruguay. de nacionalidad uruguayo, de veinticinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión Independiente, domiciliado en Escribano Ballestrino 22, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 18/11/2026 al 20/11/2026

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO
4772 1570 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



Desequilibrio emocional y carga alostática: el costo silencioso de la desregulación afectiva.

Dr. Ramón Soto.

En la medicina contemporánea y las neurociencias, la frontera entre la salud mental y la salud física casi no existe. Durante décadas, el estrés emocional fue considerado un fenómeno puramente psicológico, separado de las patologías orgánicas. Sin embargo, el desarrollo de conceptos como la alostasis y la carga alostática ha permitido comprender los mecanismos biológicos exactos mediante los cuales el desequilibrio emocional sostenido deteriora el cuerpo humano, predisponiéndolo a enfermedades crónicas y acelerando el envejecimiento celular.

De la homeostasis a la alostasis.

Para entender este proceso, es necesario distinguir dos conceptos fisiológicos fundamentales. La homeostasis se refiere al mantenimiento de parámetros internos estables esenciales para la vida, como el pH sanguíneo, la temperatura corporal o la glicemia. Estos sistemas operan dentro de márgenes muy estrechos.

Por otro lado, la alostasis —término relativamente nuevo, acuñado por Peter Sterling y Joseph Eyer en 1988 y ampliado posteriormente por Bruce McEwen— significa literalmente "lograr la estabilidad a través del cambio".

Se trata de la capacidad adaptativa del organismo para modificar sus parámetros fisiológicos frente a demandas externas o internas, ya sean físicas o emocionales. Cuando una persona experimenta una amenaza, una frustración intensa o un conflicto interpersonal, el sistema nervioso autónomo y el eje hipotálamo-hipófisis-suprarrenal (HHA) se activan de inmediato. Se liberan catecolaminas (adrenalina y noradrenalina) y glucocorticoides (principalmente cortisol), aumentando la frecuencia cardíaca, redistribuyendo el flujo sanguíneo y movilizando reservas energéticas. En episodios agudos, esta respuesta es protectora y necesaria para la supervivencia, es normal y ayuda (taquicardia, palpitaciones, sudoración, etc.).

¿Qué es la carga alostática?

El problema surge cuando la activación de estos sistemas no se detiene. El desequilibrio emocional crónico —caracterizado por estados persistentes de ansiedad, ira reprimida, tristeza profunda, hipervigilancia o incapacidad para regular afectos negativos— mantiene encendido el interruptor de alarma. La carga alostática representa el desgaste acumulado que sufre el organismo como resultado de la hiperactividad o ineficiencia crónica de los sistemas alostáticos.

Cuando el desequilibrio emocional impide que el cuerpo regrese a su estado basal de reposo, se produce una desregulación multisistémica que pasa de ser una respuesta adaptativa a convertirse en un estado patológico, conocido como sobrecarga alostática.

Impacto fisiopatológico en el organismo.

El impacto del desequilibrio emocional traducido en carga alostática afecta múltiples sistemas de manera simultánea:

Sistema neuroendocrino y cerebral: La exposición prolongada a niveles elevados de cortisol resulta neurotóxico para estructuras clave en la regulación emocional y cognitiva, especialmente el hipocampo y la corteza prefrontal. Esto provoca atrofia dendrítica y deterioro de la memoria y las funciones ejecutivas.

Paradójicamente, el estrés crónico induce hipertrofia en la amígdala, estructura encargada de procesar el miedo y la amenaza, generando un círculo vicioso: cuanto mayor es el daño alostático, menor es la capacidad del cerebro para regular las emociones.

Sistema cardiovascular y metabólico: La activación simpática constante eleva la presión arterial de forma sostenida y favorece la disfunción endotelial.

Paralelamente, el exceso de cortisol promueve la resistencia a la insulina, la acumulación de tejido adiposo visceral y la dislipidemia, incrementando significativamente el riesgo de hipertensión, síndrome metabólico y eventos cardiovasculares.

Sistema inmunológico: Aunque en fases agudas el cortisol modula la inflamación, su secreción crónica genera resistencia de los receptores de glucocorticoides en las células inmunitarias. Como consecuencia, se pierde el freno natural de la respuesta inflamatoria, instaurándose un estado de inflamación sistémica de bajo grado, con elevación de citocinas proinflamatorias como la interleucina-6 (IL-6) y el factor de necrosis tumoral alfa TNF-), vinculadas a enfermedades autoinmunes y neurodegenerativas.

Hacia un abordaje integral

Comprender el vínculo entre el desequilibrio emocional y la carga alostática transforma la manera de abordar la prevención en salud. La gestión emocional deja de ser un mero recurso de bienestar subjetivo para convertirse en una intervención fisiológica preventiva de primer orden. Estrategias como la psicoterapia, el ejercicio físico regular, la higiene del sueño y el fortalecimiento de las redes de apoyo social actúan directamente reduciendo la activación del eje HHA y favoreciendo la recuperación parasimpática. En última instancia, cuidar el equilibrio emocional es proteger la integridad biológica del organismo frente al desgaste silencioso del tiempo y la adversidad. HAY QUE APAGAR LA ALARMA.



OPINIÓN



Por: Dr. Daniel Volpi Avedutto

Bethania.

El pasado sábado 14 fui invitado a participar de un evento muy especial. Fue en la Unidad 21 del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) allí en el paraje Pintado Grande.

Allí inauguraron un módulo muy especial por tratarse de un terapéutico con capacidad para 30 PPL (Personas Privadas de Libertad), por ahora comenzó a funcionar sólo para hombres.

El evento contó con la presencia de la Directora Nacional del INR, Dra. Ana Juanche.

Mencionada jerarca sostiene que esto se da en el combate al uso problemático de sustancias. En este caso una organización de la sociedad civil llamada Bethania hace un convenio con el INR para instalarse en mencionada unidad. Se trata de un módulo de tratamiento integral. Las PPL allí no solamente harán un tratamiento por las adicciones sino que además aprenderán habilidades para la vida realizando un proyecto de vida alternativo al delito; tendrán actividades educativas, deportivas, laborales y otras; en la búsqueda de que de allí salgan útiles a la sociedad a la que deben reincorporarse. También participan en ese emprendimiento el MIDES, el Poder Judicial, la Fiscalía y otros.

Por supuesto que esas personas mañana o pasado recuperan su libertad y retornarán su vida en sociedad, creo que ninguno se irá a una isla desierta a alimentarse de la casa y de la pesca. Por eso considero muy acertado ese emprendimiento que es simplemente un ejemplo de cumplimiento de un mandato constitucional. Si, porque el artículo 26 inciso 20 de nuestra Constitución es claro; expresa de forma textual: "En ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar, y si solo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito".

Y cuidado que esto no se trata de discurso político; aquí no tenemos banderas políticas; lo escribió el Constituyente en el capítulo denominado "Derechos, Deberes y Garantías" muchos años antes de la aparición de la fuerza política que hoy nos gobierna (Frente Amplio). Porque muchos pensarán que esto es cosa del marxismo, socialismo, comunismo, y/ o otras ideologías; pero no es así, esto encuadra dentro de los Derechos Humanos, que no pertenece a ningún partido político en especial; partido que se considera propietario o referente de los Derechos Humanos se equivoca, porque esos derechos vienen de aquella vieja declaración de la Revolución Francesa de 1789 y que se ha convertido en un mandato universal, tan universal que en 1811 nuestro prócer José Artigas la conocía.

Pertenezco al Partido Nacional y tengo como una Biblia su declaración de principios y allí aparecen en sus postulados la defensa de los Derechos Humanos; una pena que pocos conocen mencionado documento. En mi partido pasaron grandes juristas del Derecho Constitucional, entre ellos el Dr. Gonzalo Aguirre quien jamás cuestionó el Art. 26 de la Constitución; si lo cuestionara propondría un plebiscito para reformarlo.

El gran problema en nuestro país pasa por la Educación primaria. Y los ciudadanos no tienen la culpa. En la enseñanza primaria no nos enseñan los derechos, deberes y garantías de nuestra Constitución; entonces, cada vez que se habla de Derechos Humanos la sociedad lo toma para el lado de las banderas políticas. Las garantías del Debido Proceso Legal están en ese mismo capítulo de la Constitución y pocos lo saben. Y la labor de los abogados que ejercen la materia penal tienen como su primer labor la de controlar que se respeten las garantías de ese debido proceso, el que no es un invento ni estrategia de abogado, es un precepto constitucional.

Este precepto de nuestra Constitución nada más y nada menos da un claro mensaje y sobre todo una orden, la que en la práctica es difícil de ver su cumplimiento efectivo. Lo que busca la Constitución con esa orden es que el sujeto no reincida en el delito; la toma a la cárcel como una penitencia para aquel individuo que se portó mal y que el encierro le debe servir para la reflexión, la reeducación y sobre todo para su crecimiento personal que lo lleve a evitar la reincidencia en el delito, que lo que hizo por favor no lo vuelva a repetir.

Si robó que no lo vuelva a hacer y si puede devolverle al damnificado lo que le robó sería mejor aún.

Pongo por ejemplo el delito de hurto porque es el que más se relaciona con los drogadictos que en ese desespero por consumir salen a robar o le roban a su propia familia o estando en la calle le arrebatan la cartera a una señora y en muchos casos usan la violencia para hacerse del dinero llegando a cometer la rapiña. De ese tema drogas y todo lo relacionado tenemos en este diario a un columnista reconocido como lo es el Sr. Mario Viola quien todas las semanas nos regala artículos con alto rigor científico. Es nuestro columnista autorizado a abordar el tema.

Entiendo que es difícil perdonar a aquellos que nos han causado un mal, ya sea por atacar nuestra propiedad privada, por quitarle la vida a algún familiar, por no respetar la libertad sexual nuestra o de familiares, por atacar nuestro honor y tantos delitos y crímenes de los cuales podamos ser víctimas. Esto se ha convertido en un debate permanente en el seno de nuestra sociedad. Y que ha llevado a diversas publicaciones de juristas como la realizada por el Dr. Gonzalo Fernández titulada "La Sociedad como Co Delincuente" con el fundamento de que los delincuentes primarios reinciden porque no les brindamos oportunidades laborales, entonces no les queda otra opción que robar o rapiñar. Porque existe el Etiquetamiento que lleva a discriminar al que estuvo preso y esa persona se siente aislada socialmente.

Hay quienes reclaman la pena de muerte, pero también tenemos en la Constitución, en mencionado artículo, inciso primero, un precepto que dice: "A nadie se le aplicará la pena de muerte".

Soy quizás de los pocos que creen en la rehabilitación de las personas; en mis 18 años de ejercicio tengo claros ejemplos de personas que pasaron una vez por la càrcel y de allí salieron con hábitos para el trabajo, para aprender oficios varios y se han convertido en ciudadanos útiles para la sociedad, y lo más importante: nunca más han vuelto a delinquir.

Este emprendimiento con Bethania tiende a hacer un ejemplo de obra de bien para llegar como resultado a un bien. Quizás sea una obra chica para el mundo pero grande para la sociedad de Artigas.

OPINIÓN

Adicciones en la frontera Artigas–Quaraí: cuando dejar de consumir no alcanza para recuperar la vida



La influencia de la cultura, la familia, el trabajo y la educación en el difícil camino de salir de las drogas.

Por: Mario Viola Jiménez

Hay una pregunta que pocas veces nos hacemos cuando hablamos del consumo problemático de drogas en nuestra frontera: ¿qué sucede con aquella persona que, después de años de consumo, decide cambiar su vida, pero descubre que el mundo al que intenta regresar parece no tener un lugar para ella?

En Artigas y Quaraí, dos ciudades separadas geográficamente por un río, pero unidas por una historia, una cultura y una convivencia cotidiana, el problema de las adicciones merece ser analizado más allá de las sustancias, del narcotráfico y de las estadísticas policiales.

Porque detrás de cada persona que consume hay una historia. Y detrás de cada intento de recuperación existe una compleja combinación de factores emocionales, familiares, económicos, culturales y sociales que pueden facilitar el cambio o convertirlo en una batalla extraordinariamente difícil.

¿Existe una cultura que dificulta la recuperación?

Hablar de un factor cultural en la frontera no significa afirmar que nuestra sociedad promueve necesariamente las adicciones. Significa reconocer que existen costumbres, comportamientos y formas de relacionarnos que pueden influir sobre la manera en que percibimos el consumo y, especialmente, a quienes intentan abandonarlo.

En comunidades donde muchas personas se conocen, el peso de la reputación puede resultar determinante.

Quien durante años fue identificado como el drogadicto, el perdido o el problemático puede descubrir que, aun después de dejar de consumir, continúa siendo observado a través de su pasado.

Y aquí aparece una de las grandes contradicciones sociales: exigimos que la persona cambie, pero muchas veces nos resistimos a reconocer que ha cambiado.

El estigma se transforma entonces en una segunda condena. Ya no alcanza con enfrentar la dependencia de una sustancia; también hay que enfrentar la desconfianza, el rechazo y la sensación de que cualquier esfuerzo será insuficiente.

En una frontera donde las relaciones familiares, comerciales y sociales atraviesan diariamente dos países, también debemos preguntarnos si las respuestas institucionales acompañan esa realidad compartida.

Serie de artículos sobre adicciones | Artigas–Quaraí

Las redes de consumo pueden atravesar fronteras con facilidad. ¿Sucede lo mismo con las oportunidades de tratamiento, capacitación y reinserción social?

El trabajo y la educación: mucho más que oportunidades económicas

Uno de los mayores desafíos de una persona en recuperación es reconstruir su proyecto de vida.

Durante el consumo problemático, muchas personas interrumpen sus estudios, pierden empleos, deterioran sus relaciones laborales o quedan alejadas durante años de los espacios de formación.

Cuando intentan regresar, encuentran dificultades que no siempre pueden resolver únicamente con voluntad.

¿Cómo consigue trabajo alguien que carga con antecedentes de consumo, largos períodos de inactividad o una reputación deteriorada?

¿Cómo retoma sus estudios una persona adulta que siente vergüenza de compartir un aula con jóvenes mucho menores?

¿Cómo construye un futuro alguien a quien permanentemente se le recuerda su pasado?

La falta de oportunidades laborales y educativas no determina inevitablemente una recaída, pero puede aumentar la vulnerabilidad de quien está intentando sostener su recuperación.

El trabajo no representa solamente un salario. También puede significar dignidad, responsabilidad, pertenencia, autonomía y la posibilidad de sentirse útil.

La educación, por su parte, puede abrir puertas que durante años parecían definitivamente cerradas. Sin embargo, debemos evitar una simplificación: conseguir empleo o volver a estudiar no garantiza por sí solo que una persona deje de consumir. La recuperación también puede requerir tratamiento profesional, apoyo psicológico, acompañamiento comunitario y tiempo.

Pero una sociedad que exige recuperación mientras niega oportunidades de integración está colocando obstáculos adicionales en un camino que ya es difícil.

La familia: entre el amor, el agotamiento y la desesperación

Pocas situaciones resultan tan dolorosas como observar a un ser querido destruir progresivamente su salud, sus vínculos y sus oportunidades a consecuencia de una adicción.

Las familias atraviesan sentimientos contradictorios: amor, miedo, rabia, culpa, esperanza, frustración y agotamiento.

Muchas veces han escuchado promesas incumplidas. Han sufrido pérdidas económicas, discusiones, mentiras y situaciones que deterioraron profundamente la confianza.

Por eso, pedirles que acompañen una recuperación no puede significar exigirles que olviden todo lo vivido.

Sin embargo, el entorno familiar puede convertirse en un factor protector fundamental cuando existen vínculos saludables, límites claros, comunicación y disposición para buscar ayuda.

Serie de artículos sobre adicciones | Artigas–Quaraí

También puede ocurrir lo contrario. También puede ocurrir lo contrario.

Un hogar atravesado por la violencia, la humillación, el consumo de sustancias o los conflictos permanentes puede dificultar enormemente la recuperación.

Y aquí debemos comprender algo esencial: la familia no es responsable, por sí sola, de provocar una adicción ni tiene el poder absoluto de curarla.

Necesita orientación, acompañamiento y, en ocasiones, su propio espacio terapéutico.

Porque recuperar a una persona no significa solamente conseguir que deje de consumir. Muchas veces implica reconstruir relaciones que quedaron profundamente heridas.

El entorno social: ¿una puerta de salida o un camino de regreso?

Imaginemos a una persona que ha decidido abandonar el consumo de drogas.

Después de semanas o meses de esfuerzo, regresa a su barrio, a sus amistades y a los lugares que frecuentaba anteriormente.

Allí puede encontrarse nuevamente con personas que consumen, con situaciones asociadas a su pasado y con estímulos que despiertan recuerdos intensos de la sustancia.

No necesariamente porque quiera volver a consumir, sino porque determinados ambientes pueden activar deseos difíciles de manejar, especialmente durante las primeras etapas de recuperación.

UNI 3 – Taller de Creación Literaria.

Florencio Sánchez y el género dramático



POR: PROF. CELESTE PAIVA

Este género tiene como principal rasgo diferencial:
1) Representar un acontecer

2) Puede definirse, en síntesis, por una acción desarrollada totalmente a través del diálogo, en prosa o vero, que mantienen los personajes entre sí.

3) Los dos núcleos estructurales de la acción dramática son: la escena y el acto.

4) La acción, por necesidades del género, tiende a cierta unidad dentro de la libertad lógica de incidentes y episodios.

5) La ambientación, situación real en tiempo y espacio, está determinada por las indicaciones del autor y sus interpretaciones escenográficas, según convenciones de la época.

6) El teatro es un género mixto en que la comunicación se hace a través de múltiples canales combinados: lenguaje de palabras, gesticulación y movimiento escénico, decoración e iluminación, a veces música e, incluso, proyección de imágenes en pantalla, y siempre, un público presente a una acción cuyo soporte –actores, objetos …- están también presentes. No siempre, el texto teatral es una forma de la expresión oral y escrita, recordemos "Acto sin palabras" de Samuel Beckett. Por otro lado, existe el teatro para ser leído, que no incluye representación propiamente dicha.

Signos de teatro: Lo dramático opera con un código propio, sujeto a variaciones de época, cultura, subgénero, ofrece un tipo de comunicación especial. Son signos propios de lo teatral:1) actores, 2) público, 3) ámbito físico, 4) escenografía, 5) desplazamiento escénico de los personajes, 6) mímica, 7) tiempo convencional, 8) convenciones teatrales.

Florencio Sánchez, dramaturgo uruguayo, fue representativo de la sociedad rioplatense.

El autor uruguayo Florencio Sánchez, nacido en Montevideo, el 17 de enero de 1875, murió en Milán el 7 de noviembre de 1910, a los 35 años, después de luchar contra la tuberculosis. Si bien, ha sido el creador del teatro nacional, se le reconoce carácter internacional. En una obra, breve e impactante, llevó al escenario las tensiones entre el campo y la ciudad, la tradición y las nuevas ideas, y plasmó la realidad socio económica de Argentina y Uruguay, a fines del S. XIX. De formación autodidacta, trabajó en periódicos, escribió crónicas, textos de censura política, crítica teatral y cuentos. Fue una pieza clave en una región en transformación.

"El desalojo" es una obra menor de nuestro autor, que será puesta en escena el 22 del corriente, en el cierre de cursos del taller de Teatro de la Intendencia de Artigas, a cargo de Cecilia García da rosa.





POLÍTICA

Nicolás Lorenzo pidió reforzar la seguridad en Artigas y planteó la necesidad de más efectivos policiales en la frontera

El Diputado del Frente Amplio participó de una reunión con el Jefe de Policía de Artigas, impulsada por Ediles de su fuerza política, para analizar la situación de seguridad en el departamento. Destacó el trabajo de la Policía, los operativos contra el narcotráfico y el sistema de videovigilancia, pero advirtió sobre los desafíos que presenta la condición fronteriza y la necesidad de cubrir vacantes para fortalecer la presencia policial.

Preocupación por los hechos de violencia en el departamento

El Diputado Nicolás Lorenzo se refirió a la reunión mantenida con el Jefe de Policía de Artigas, instancia que surgió a iniciativa de los Ediles del Frente Amplio y que contó con su participación en representación de la fuerza política.

El encuentro tuvo como objetivo interiorizarse sobre los acontecimientos recientes vinculados a la seguridad y conocer de primera mano las medidas que se están implementando para atender la situación en el departamento.

Lorenzo explicó que la preocupación se intensificó especialmente por una serie de hechos ocurridos en Bella Unión, entre ellos el asesinato de una persona a la salida de un gimnasio, un episodio que generó inquietud en la comunidad y alteró el normal desarrollo de las actividades cotidianas.

El legislador señaló que solicitaron una reunión con la máxima autoridad policial del departamento, quien los recibió en pocos días y brindó explicaciones sobre los acontecimientos y las acciones que se vienen desarrollando.

Asimismo, indicó que mantuvo contactos con autoridades del Ministerio del Interior para trasladar las preocupaciones y conocer las medidas previstas.

Refuerzo de patrullajes y 520 cámaras de videovigilancia

En relación con las respuestas implementadas, Lorenzo



informó que en Bella Unión se reforzó el trabajo de la Guardia Republicana. Aclaró que esta fuerza nunca se retiró de la ciudad, aunque había existido una dificultad relacionada con la disponibilidad de un vehículo para realizar los patrullajes.

Ante esa situación, explicó que la Jefatura de Policía de Artigas, a través de la Seccional Séptima, colaboró con un móvil para facilitar las tareas de vigilancia.

En la ciudad de Artigas, por otra parte, se incrementó la cantidad de patrullajes. El Diputado también destacó la existencia de un sistema de 520 cámaras de videovigilancia distribuidas en el departamento, pertenecientes al Ministerio del Interior, que contribuyen al monitoreo y a las tareas de prevención e investigación.

Lorenzo reconoció que los últimos acontecimientos fueron lamentables, pero expresó su respaldo al trabajo que desarrolla la Policía de Artigas, desde la jefatura y el comando hasta los efectivos que cumplen funciones en el territorio.

Narcotráfico y operativos policiales

Otro de los aspectos que el legislador destacó fue el trabajo policial en materia de combate



SOCIEDAD

Ángeles de la Vida prepara sus actividades de Navidad y convoca a la comunidad a seguir colaborando



La Referente de la organización, Lucía Felartigas, adelantó que durante los primeros días de diciembre realizarán un taller de manualidades navideñas y la tradicional entrega de panes de Navidad. Además, destacó el trabajo voluntario que lleva adelante el grupo desde hace casi 15 años y agradeció el permanente apoyo de la comunidad de Artigas.

Taller navideño y entrega de panes

En la recta final del año, Ángeles de la Vida comienza a organizar sus últimas actividades antes del receso de verano. Su Referente, Lucía Felartigas, explicó que la propuesta para diciembre incluirá dos iniciativas tradicionales: un taller de manualidades y la entrega de panes de Navidad.

El taller, que se realiza cada año con la colaboración de la maestra Jimena Paz, estará dedicado a la elaboración de adornos y artículos navideños. Actualmente se coordinan los horarios para concretar la actividad durante los primeros días de diciembre.

Por otra parte, la organización ya comenzó a gestionar las colaboraciones de panaderías para realizar la tradicional entrega de panes, una jornada que convoca a numerosas familias.

Felartigas destacó la solidaridad de los comercios y vecinos que acompañan estas iniciativas y permiten que las actividades puedan concretarse.

Casi 15 años de compromiso solidario

La Referente también expresó su agradecimiento por el reconocimiento que recibirán el próximo 27 de noviembre, destinado a personas que desarrollan tareas voluntarias.

En ese marco, recordó que su compromiso con la causa nació a partir del fallecimiento de su único hijo, Vincent, cuando tenía 18 años. A partir de esa experiencia encontró en la organización un espacio desde el cual ayudar a otras familias.

Madrinas por la Vida, lleva casi 15 años acompañando a mujeres embarazadas y promoviendo el apoyo para que puedan continuar con sus embarazos.

"Si estoy en esto es por la falta de mi único hijo", expresó emocionada Felartigas, quien valoró especialmente el acompañamiento de la comunidad de Artigas.

La organización cerrará sus puertas durante enero y retomará sus actividades entre fines de ese mes y principios de febrero. Si bien también contemplan la posibilidad de entregar algún juguete junto con los panes navideños, Felartigas aclaró que su principal celebración dedicada a los niños es la del Día del Niño, que realizan cada año en agosto.





al narcotráfico.

En ese sentido, sostuvo que se vienen realizando procedimientos de manera frecuente, con incautaciones de drogas y desarticulación de puntos de venta que permiten retirar sustancias del mercado.

Consideró que el narcotráfico constituye uno de los problemas que afectan a la sociedad y que requiere una atención permanente por parte de las instituciones.

También valoró la planificación del comando policial, que realiza un seguimiento de las distintas zonas del departamento para orientar las intervenciones y las tareas preventivas.

Durante la reunión, según explicó, transmitieron al Jefe de Policía su respaldo para continuar con el trabajo planificado y manifestaron su disposición a colaborar ante las necesidades que puedan surgir.

La particularidad de ser un departamento fronterizo

La condición fronteriza de Artigas fue otro de los temas centrales abordados durante el encuentro.

Lorenzo señaló que la realidad territorial presenta dificultades adicionales para las fuerzas de seguridad, especialmente por la extensión de las zonas que deben cubrir y la cercanía con Brasil.

Como ejemplo, mencionó la situación de Bella Unión, donde existe coordinación con la Prefectura debido a su ubicación en la triple frontera con Argentina y Brasil.

En cambio, sostuvo que en la ciudad de Artigas no existe una dependencia de Prefectura, por lo que la Policía Nacional debe asumir también tareas de vigilancia y actuación en la zona del río.

A su entender, esta situación representa una exigencia adicional para los efectivos, que deben atender tanto las funciones habituales de seguridad urbana, suburbana y rural como las particularidades propias del control fronterizo.

En ese contexto, informó que el Gobierno nacional trabaja en un plan unificado de seguridad de frontera, que comenzaría a implementarse a partir de 2027 y que involucrará al Ministerio de Defensa, al Ministerio del Interior y a otros organismos gubernamentales.

La iniciativa apunta a coordinar recursos y acciones entre las distintas instituciones para atender de manera integral las problemáticas de seguridad en las zonas limítrofes.

Reclamo por más efectivos y cobertura de vacantes

La disponibilidad de personal policial también formó parte de los planteos realizados al jefe de Policía.

Lorenzo indicó que conversaron sobre la necesidad de reforzar la cantidad de efectivos en el departamento y que ya se establecieron contactos con autoridades del Ministerio del Interior para trasladar esa preocupación.

En ese sentido, hizo referencia al anuncio de un refuerzo de 1.000 funcionarios para la zona metropolitana, aunque sostuvo que también es necesario contemplar las necesidades de los departamentos del interior, particularmente aquellos ubicados en zonas de frontera.

Explicó que actualmente las vacantes policiales se gestionan mediante una modalidad unificada a nivel nacional, a diferencia del sistema anterior, en el que cada jefatura generaba sus propias vacantes de acuerdo con las necesidades territoriales.

"Entendemos que la frontera debe ser reforzada, por lo tanto, tenemos la necesidad de cubrir algunas vacantes", expresó.

Respaldo al trabajo policial y gestiones ante el Ministerio del Interior

Finalmente, Lorenzo reiteró que desde su representación parlamentaria continuarán realizando gestiones para que las necesidades de seguridad de Artigas sean contempladas por las autoridades nacionales.

Si bien destacó los procedimientos contra el narcotráfico, los patrullajes y el sistema de videovigilancia, insistió en que la realidad fronteriza requiere una atención específica y una adecuada distribución de los recursos.

El legislador sostuvo que la intención es colaborar con las autoridades policiales y ministeriales para fortalecer el trabajo que se viene realizando y avanzar en medidas que permitan mejorar la seguridad en todo el departamento.

